Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MAÓ

11075 ***Aprobación provisional del expediente de modificación de crédito del Presupuesto del Ayuntamiento de Maó del ejercicio 2026***

3R EXP MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR ACUERDO DE PLENO

EXPEDIENT: H020-2026-000003 - X2026052113

El Ayuntamiento en Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 29 de octubre de 2026, aprobó provisionalmente la modificación de crédito del Presupuesto del ejercicio 2026, (Exp. H020-2026-000003 (X2026052113)).

En aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y del R.D. 500/1990 el expediente estará expuesto al público por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

El expediente se puede consultar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Maó siguiendo el enlace:

http://ajmao.org/tauler/edictes.aspx?tipo=01

(Firmado electrónicamente: 30 de octubre de 2026)

El alcalde
Héctor Pons Riudavets

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/141/1232030